



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

9 SET 1991 ✓

Expte. N° 12.075/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 166-91 del Consejo Superior, del 23 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la mencionada resolución se acepta la renuncia elevada por la Nutr. María Teresa Ovando, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Práctica de Salud Pública" de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 7 de Marzo de 1991;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a fs. 223 informa que la designación de la Nutr. Ovando, efectuada mediante resolución - CS - N° 562-90, fue a partir del 20 de Diciembre de 1990 y al no existir comunicación alguna por parte de la Facultad sobre la toma de posesión de funciones, correspondería información al respecto a fin de determinar la fecha de aceptación de la renuncia;

Que a Fs. 224 la Facultad de Ciencias de la Salud informa que la Nutr. Ovando no se hizo cargo de sus funciones, debiéndose en consecuencia modificar el artículo 1º de la resolución CS - N° 166-91;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución - CS - N° 166-91, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Nutr. María Teresa OVANDO, D.N.I. N° 6.133.486, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura PRACTICA DE SALUD PUBLICA, de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la / Salud, a partir del 20 de Diciembre de 1990."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

